

1
2 **.MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
3 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 11 DEL 14 DE MARZO DEL 2016.**

4 Acta de la Sesión Ordinaria número 11 Celebrada por el Concejo Municipal a las
5 dieciocho horas del lunes 14 de marzo del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
6 distrito primero.

7
8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Hans Corrales Morales, Presidente, Alex
9 Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Ovidio
10 Rojas Cubero.

11
12 **REGIDORES SUPLENTE:** María de Los Ángeles Mora Varela, Greivin Porras Pérez, Carlos
13 Alfaro González.

14
15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Pérez, José Antonio Hidalgo Peraza,
16 José Olivier Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, José Antonio Alpizar Ramírez,
17 Rolando Castro Pérez, Señora Mayra Fonseca y María Isabel Villalobos Carvajal.

18 .
19
20 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Olivier Segura Cabezas y Xinia María Pérez Bolaños

21
22 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Margarita
23 González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

24
25 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como
26 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas Alicia
27 Alfaro Castro, Nicolas Corrales Barrantes y Ovidio Rojas Cubero.

28
29 **CAPITULO N° 1**

30
31 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

32
33 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
34 Ordinaria número 011 del 14 de marzo 2016. Con los regidores propietarios: Hans
35 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas y
36 Ovidio Rojas Cubero.

37
38 **CAPITULO N° 2**
39 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

40
41 **JURAMENTACIONES:**

42 **ARTICULO 3.** Se recibe a los señores: Manuel Antonio Marín Murillo, cédula 2-305-466,
43 Floribeth Chinchilla Chinchilla, cédula 2-396-971, Heilin María Loaiza Hernández, cédula
44 2-499-757, Vilma Perez Herrera, cédula 2-277-906, Adita Rojas Zúñiga, cédula 2-277-1204.
45 Miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Candelaria, se presentan para ser
46 nombrados y juramentados.

47 **ACUERDO SO-11-102-2016.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los
48 señores Manuel Antonio Marín Murillo, cédula 2-305-466, Floribeth Chinchilla Chinchilla,
49 cédula 2-396-971, Heilin María Loaiza Hernández, cédula 2-499-757, Vilma Pérez Herrera,
50 cédula 2-277-906, Adita Rojas Zúñiga, cédula 2-277-1204. Miembros de la Junta
51 Administrativa del Colegio de Candelaria, se presentan para ser nombrados y

52 **juramentados en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo**
53 **número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar**
54 **labores en beneficio de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
55 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

56 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Shirley María Solano Ramírez, cédula 2-518-118,
57 Marco Tulio Solís Rodríguez, cédula 2-320-015, Esmeralda Alfaro Quirós, cédula 1-508-363,
58 Henry corrales Jiménez, cédula 2-387-579, Adriana María Alfaro Castro, cédula 2-534-581,
59 Miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de Cuba de San Juanillo
60 de Naranjo, se presentan para ser nombrados y juramentados.

61 **ACUERDO SO-11-103-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los**
62 **señores: Shirley María Solano Ramírez, cédula 2-518-118, Marco Tulio Solís Rodríguez,**
63 **cédula 2-320-015, Esmeralda Alfaro Quirós, cédula 1-508-363, Henry corrales Jiménez,**
64 **cédula 2-387-579, Adriana María Alfaro Castro, cédula 2-534-581, Miembros de la Junta**
65 **de Educación de la Escuela República de Cuba de San Juanillo de Naranjo, se**
66 **presentan para ser nombrados y juramentados en este acto con el fin de cumplir con**
67 **lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de**
68 **Educación y se les autoriza a iniciar labores en beneficio de la misma. ACUERDO**
69 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección**
70 **Regional de San Ramón.**

71 **AUDIENCIAS.**

72
73 **ARTICULO 5.** Se recibe a la Asociación Pro- Vivienda del Rosario para tratar asunto de
74 declarar de interés municipal el proyecto de vivienda que vienen a exponer.
75 La señora Sandra Rodríguez Madrigal, Presidenta de la Asociación Pro-vivienda. Indica
76 que ellos son una asociación que están debidamente inscritas en el Registro, el fin es dar
77 vivienda a ciento cuarenta familias nacieron de la inspiración de que hay mucha gente
78 de esa comunidad con necesidad de vivienda, son diez asociados: Melaritzta Marín que
79 es la tesorera, Marlon Quesada León que es vocal doña Hilda Madrigal Rodríguez que
80 es vocal, Carmen Villalobos Jiménez y Mauricio Céspedes Calderon, hacen actividades
81 para recoger dinero para cubrir gastos de la misma asociación están con el proyecto
82 de buscando un desarrollador y para cumplir con una serie de requisitos necesitamos
83 contar con el apoyo del Concejo Municipal y de la Administración de esta
84 Municipalidad y por eso es que pedimos la audiencia para solicitarles el apoyo en el
85 sentido de que se declare el proyecto de Vivienda de interés Municipal, porque ya con
86 una declaratoria municipal podemos se nos facilitan más los tramites. Ya tienen una
87 propiedad vista tenemos un documento de respaldo de parte de la ASADA donde ellos
88 menciona que si la factibilidad de agua sale positiva ellos nos dan el aval. También
89 tenemos el apoyo de la Asociación de Desarrollo. También tiene la ayuda de un señor
90 de San José que se llama don Gustavo quien nos ha colaborado con lo que es estudios
91 de familias, quien verifica que sean de escosa recursos las familias que cuentan con un
92 salario mínimo de treientos cuarenta mil colones que es el salario mínimo requisito para
93 obtener un bono de vivienda.
94 El Presidente le hace tres preguntas. 1) Todos son vecinos del Rosario? Ustedes se
95 constituyen como asociación pro vivienda del Rosario para dotar de vivienda a
96 personas del distrito no está contemplado dentro de sus objetivos que sean personas
97 fuera del distrito y como lo percibe este proyecto la comunidad y la asociación como
98 tal. Doña Sandra responde que sí, que desde que se conformaron como asociación lo
99 hicieron para dotar de vivienda a las familias del Rosario que no tienen vivienda y con

100 son de escasos recursos y la comunidad nos ve con buenos ojos porque somos del
101 mismo pueblo ellos nos han apoyado todos en general.

102 El Presidente le da la palabra al síndico Rolando Castro, quien es el presidente del
103 Concejo de Distrito del Rosario para que se refiera al proyecto.

104 El Síndico

105 Rolando Castro comenta que el proyecto la Asociación lo conoce y que lo más
106 importante es que ya ellos expusieron el proyecto ante la Asociación y en sesión se
107 decidió darles el apoyo sabiendo de antemano que son personas de la misma
108 comunidad. lo más importante para ellos e inclusive para la misma Asociación es que ellos
109 cuenta también con el apoyo de la ASADA.

110 El Presidente abre un espacio para que los miembros del Concejo se refieran al
111 proyecto.

112
113 El Alcalde ai, les manifiesta que la Administración ve con muy buenos ojos ese tipo de
114 iniciativas y saben lo que logran estas asociaciones y más en este caso que es para dar
115 vivienda a personas de escasos recursos y está seguro que para ellos es más fácil que se
116 les apoye con una declaratoria de interés municipal, pues es más fácil llegar a tocar
117 puertas a las diferentes instituciones públicas que también les puedan brindar apoyo
118 logístico en diferentes etapas del proyectos , como lo es, estudio de suelos, actividad de
119 agua etc. y lo más importante es que la comunidad ya conoce el proyecto y lo ven con
120 buenos ojos porque es un proyecto nacido del seno de los Rosareños. También les
121 menciona el señor Alcalde ai, que cuenten con el apoyo de la Administración.

122
123 La regidor Alicia Alfaro los felicita por la iniciativa de dotar de vivienda a familias de la
124 comunidad y les pregunta si DINADECO les ha dado alguna ayuda. Doña Sandra le
125 responde que ella llamó para preguntar si ellos les podían ayudar pero le contestaron
126 que lo que tiene que ver con vivienda no ayudan.

127
128 El regidor Greivin Porras Pérez pregunta si ellos tienen en mente ayudar a otras familias
129 de otros distritos. Doña Sandra responde que de momento ellos están enfocados en lo
130 que son las familias de la misma comunidad. Sin embargo, sí han pensado que una vez
131 hecho realidad este proyecto ellos mismos ayudarían a otros distritos a organizarse.

132
133 El síndico Manuel Rodríguez los felicita por la iniciativa.

134
135 El Presidente lee el documento que emitió el señor Alexander Céspedes Salas, de la
136 ASADA del Rosario donde se le da el respaldo se lee para que conste en el acta la
137 presentación de las notas.

138 También el señor Presidente indica que el Código Municipal en el Artículo 57 le da
139 facultades al Concejo de Distrito y en el inciso b), dice. *“Recomendar al Concejo el
140 orden de prioridades para ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que la
141 instituciones estatales desconcentren sus decisiones.”* En el momento en que el síndico
142 del lugar de el visto bueno como vocero del Concejo de Distrito, lo recomendable sería
143 de que venga un acuerdo del Concejo de Distrito aprobando el proyecto amparado a
144 este artículo para que le dé más impulso al proyecto.

145 El Presidente los felicita por la capacidad de auto gestión y les dice que es la primera
146 vez que conoce un proyecto propio del distrito relacionado con vivienda y que, en el
147 capítulo de mociones de los regidores tomaran el acuerdo respectivo.

148 Los despide y les da las gracias.

149 La señora Sandra agradece e indica que se van muy motivados por el apoyo.

150
151 **ARTICULO 6.** Se recibe al señor Marlon Méndez Marín, Gerente DIMESA S.A. quien expone
152 el programa ambiental Huella Ecológica.

153 Don Marlon explica lo que va a realizar la Empresa DIMESA S.A.
154 Dice que es un proyecto que lo están madurando a nivel de occidente con los nuevos
155 administradores de los cantones, pero a nivel de emergencia decidieron crear un
156 programa de ambientados en el cantón que se ha manejado de ambientados tomaron
157 la decisión de asumir ellos el programa de una manera diferente, innovadora porque
158 quieren convertir las campañas de recolección que hacen los diferentes cantones en
159 ferias ecológicas, en este tipo de eventos en primera instancia es educar a la población
160 y no simplemente convertir las campañas en recoger toneladas de residuos, se le esta
161 dando otro estilo y se les va enseñar a la gente como separar y dividir estos residuos .
162 El interés de estar aquí es que el Concejo les del aval legal para poder desarrollar la feria
163 y lo hace de forma oficial. Dentro del programa que se llama recicla y gana con huella
164 ecológica se está incorporando un tema de incentivo para premiar a las personas por
165 reciclar bien, en un sentido ordenado y educativo.
166 Indica que el último miércoles de abril tiene programada la primea campaña y es
167 prácticamente cuando este concejo se va, espera tener establecido el convenio con
168 todas las condiciones para poder trabajar tranquilos, por eso es que, han insistido con el
169 señor Alcalde ai y ahora con el concejo para que se les permita antes de iniciar con el
170 programa que inicia después de Semana Santa por quince días antes de que inicie la
171 lluvia y se va a realizar de 9 am a 4pm.
172
173 El Presidente le indica que lo explicó muy bien de manera clara y concisa y le aclara
174 que a muchos de los regidores los tomó por sorpresa porque no se les aclaró en que
175 momento ya no estaba la empresa anterior COFERENE y en qué momento se estaba
176 estableciendo este convenio con esta empresa. Sin embargo es un acierto la formo
177 como visualizan la recolección de residuos sólidos bajo un esquema de educación
178 ambiental que ya está establecida dentro del plan marco del Plan Cantonal de
179 Residuos Sólidos, que se necesita iniciar y este es uno de los componentes, la parte
180 educativa, en la práctica haciendo que la gente se culturice con respecto al tema.
181
182 El regidor Gilberto Ruiz pregunta sobre la palabra BIMESA y cómo se va a realizar la
183 recolección, si cada persona va a llevar el plástico, vidrio y pape aparte o si ellos lo
184 hacen. El señor Marlon responde que él es el representante legal de la sociedad, y son
185 una agencia de comunicación que por varios años han asesorado a otras empresas en
186 temas de proyectos. Antes de crearse la ley están involucrados en el tema ambiental y
187 tienen experiencia con centros de acopio de otros cantones y como la ley faculta a las
188 municipalidades a dar ese servicio a la comunidad por eso es que ellos se han
189 acercado a las municipalidades y a nivel del país solo como cuatro municipalidades
190 manejan un programa relativamente bueno y esta empresa ha tratado de venir a hacer
191 una ayuda importante si así se les permite. Son una empresa privada.
192 Con respecto a la otra pregunta de cómo se va manejar la recolección ellos van a
193 recoger todo separado, el platico se divide en cinco áreas, por lo que la gente tiene
194 que separarlo de esa forma, la gente que llega a dejar sus residuos tiene que recorrer
195 toda la feria y depositar por separado todo el material, si no se ajusta a esta práctica
196 ellos no lo reciben.
197
198 El síndico Rolando Castro pregunta de a dónde es la empresa y si tiene experiencia en
199 otras municipalidades o está iniciando. El señor Marlon responde que son una empresa
200 de Alajuela y tienen más de diez años de experiencia a nivel del país en centros de
201 acopio y en campañas y durante todos estos años saben lo que se ha hecho mal y ya
202 van por buen camino, esto lo han logrado a través de los años y viendo diferentes
203 problemas que se presentan en este tema del manejo de los residuos.
204

205 El regidor Greivin Porras solicita que los concejales de distrito lleven esta inquietud a sus
206 comunidades para que sepan sobre el programa y se les de las fechas de recolección.

207
208 El regidor Carlos Alfaro le indica que este es un reto muy importante porque primero
209 tiene que educar a la gente, ya que todos estaban acostumbrados a dejar únicamente
210 la bolsa por lo que ahora debe tener un pulso con el ciudadano, le desea éxitos en el
211 programa porque es un cambio drástico pero está seguro que se va a lograr.

212
213 El Presidente tiene la duda clásica de un Concejo Municipal y es la siguiente:
214 Anteriormente estuvo con este proyecto COFERENE, en convenio con la Municipalidad.
215 Por lo que desea saber si ese convenio ya se rescindió, crear un nuevo convenio con
216 esta empresa se debe rescindir primero para que inicien o este periodo en el que va a
217 entrar esta empresa de manera emergente y que posteriormente se va a formalizar el
218 contrato esa es la parte que no está clara y no entiende porque no se hace el contrato
219 de una vez y que inicien a trabajar como corresponde. Poe eso desea se lo aclare el
220 señor Alcalde ai.

221
222 El Alcalde ai. Comenta que el convenio ya se está desarrollando y la ingeniera Kathia
223 Alegría ya se ha reunido en varias ocasiones con el señor Marlon para confeccionar el
224 convenio.

225 El problema que surgió con la empresa COFERENE, es que ellas no estaba inscrita y es
226 uno de los requisitos de ambientados y don Marlon si está inscrito, por eso se habló con
227 él para poder seguir con el programa de la recolección de los residuos sólidos y seguir
228 en la misma ruta. Espera que el convenio este lo antes posible para presentarlo ante el
229 Concejo y esperaría que antes de que se realice la primer campaña esté listo y firmado.

230
231 El Presidente le agradece al señor Marlon Méndez la explicación del programa y lo
232 despide.

233
234 **ARTICULO 7.** Se recibe a los señores Luis Carlos Palazuelos, Ginnete Prado de la Comisión
235 de Turismo.

236 El señor Luis Carlos indica que se presentan para informar sobre el avance del proyecto
237 que ya se había presentado que es el Primer Concurso de Fotografía Turística de
238 Naranjo, dice que se está promoviendo a nivel de una página de Facebook y en una
239 cuenta de correo electrónico que les permite publicar las fotografías en digital para la
240 presentación y la gente está participando y preguntando sobre el concurso y se están
241 manejando alrededor de seiscientos movimientos en la página por día lo que si se les ha
242 aclarado es que tienen que ser fotografías únicamente del cantón de Naranjo.
243 Comenta sobre los premios que son tres ellos son: primera, segunda y tercer categoría.

244 1- Paquete turístico para dos personas y conocer los canales del Tortuguero
245 con todo incluido. 2- entrada para dos personas a las aguas Termales del
246 Tabacón. El ICE, se comprometió a ayudar con la inauguración que es el
247 14 de abril.

248 El Presidente dice que ojala todos los Ciudadanos Naranjeños conozcan del concurso
249 para que participen y se comunique por todos los medios y que esto se convierta en
250 una tradición y quede en el arraigo del naranjeño.

251 La señora Ginnete agradece a todo el Concejo por el apoyo económico y el acuerdo
252 que se tomó, porque de ese aporte dependía que el ICET apoyara, este era uno de los
253 requisitos. Se ha conversado también con el INA para ellos patrocinen otra parte; la idea
254 es que ellos mismos como instituciones vean que el cantón y la Municipalidad está
255 trabajando. Le agradece a don Claudio porque a través de él han realizado varias

256 gestiones. Con la divulgación la Universidad Veritas les ayudó con el préstamo de un
257 estudiante que es el que se ha encardo.

258 Han tenido mucho apoyo de parte de todos, ahora lo que solicita a la Administración es
259 el perifoneo ya que los Ciudadanos Naranjeños siempre están atentos a lo que se les
260 avisa por este medio y es una buena vía para informar.

261 El Presidente les agradece por el esfuerzo por el Cantón la petición del perifoneo la
262 debe hacer con el Alcalde ai. Pero queda aquí la solicitud planteada.

263 El Alcalde ai, se une a las palabras del Presidente y les agradece el esfuerzo por el
264 cantón y que por supuesto estarían contando con el perifoneo y que se pongan de
265 acuerdo.

266 **ARTICULO 8.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 10 del 07 de
267 marzo de 2016.

268
269 **ACUERDO SO-11-104-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
270 **forma al Acta Ordinaria N° 10 del 07 de marzo del 2016, acuerda aprobarla en firme con**
271 **5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans**
272 **Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro Gilberto Ruiz Vargas y**
273 **Ovidio Rojas Cubero.**

274
275 Antes de aprobar el acta Extraordinaria el señor Alcalde ai. Agradece a los que
276 estuvieron presentes ese día de la exposición de rendición de cuentas, al regidor Alfaro,
277 Ovidio Rojas, Nicolas Corrales, María de los Ángeles Mora y los Síndicos y a los que
278 justificaron su ausencia, lamenta la ausencia de algunos de los regidores porque era
279 actividad muy importante para conocer lo que hizo la Administración y los beneficios
280 que se trajeron al cantón porque muchas veces se dice que no se les informa y era un
281 momento oportuno para conocer y por respecto a esa administración
282 independientemente la que sea se merece que la escuchen. Fue una exposición
283 amena los que participaron se fueron bien informados y las dudas que surgieron fueron
284 contestadas oportunamente.

285
286 **ARTICULO 9.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 2 del 9 de
287 marzo del 2016.

288 **ACUERDO SO-11-104bis-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
289 **forma al Acta Extraordinaria N° 02 del 09 de marzo del 2016, acuerda aprobarla por**
290 **mayoría calificada con 3 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron**
291 **presentes ese día, Ovidio Rojas Cubero, María de Los Ángeles Mora Varela y Carlos**
292 **Alfaro González.**

293 **CAPITULO N°4**

294 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

295 **A-ASUNTOS INFORMATIVOS.**

296 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio DVG-CMMQ-116-2016, de parte de la señora Carmen
297 Muñoz Quesada, Viceministra del Ministerio de Gobernación y Policía.

298 Comentarios:

299 El señor Presidente comenta que el hecho de la zona Alta para crear el distrito de la
300 Unión venia en menoscabo la población de san Juanillo, San Juanillo tiene tres mil
301 ciento sesenta y dos habitantes en el momento que se le quita San Juanillo, san Antonio
302 de Barranca, Barranca y se suma población de Cirri Sur, como la Palmita que
303 conformaría el distrito de la Unión, San Juanillo queda con una población de mil

304 ochocientos setenta habitantes y el nuevo distrito asume una población de mil ciento
305 noventa y dos habitantes, el asunto es que hay un requisito máximo y es que ningún
306 distrito puede quedar menor a un 10% de la población del cantón. Al hacer esta división
307 poblacional, ni San Juanillo como distrito ni el nuevo distrito de la Unión alcanzan el 10%
308 De hecho que la Unión alcanzaría únicamente el 5.7 %, basados a esto ellos rechazan la
309 aprobación del caso de la creación del distrito por no cumplir con lo establecido en la
310 Ley 4366 y representar una afectación importante para el distrito de San José el cual
311 quedaría tan solo con mil ochocientos setenta habitantes.

312 Esta fue una lucha que dio las comunidades de la zona alta desde el punto de vista
313 objetivo sería muy irresponsable en un aval y saber que San Juanillo queda con una
314 población tan disminuida como distrito en realidad solo quedaría San Juanillo y
315 Cañuela como pueblo pero al final lo que quiero dar a entender es, queda abierta la
316 opción de consultas al mismo ministerio por parte de las comunidades interesadas si
317 algún miembro de este concejo quiere manifestar su votación en contra al acuerdo
318 recibido yo les abro un espacio, pero es mi criterio desde el punto de vista poblacional
319 luchar contra esto es complicado.

320 **El Presidente Municipal solicita que se le notifique el Oficio DVG-CMMQ-116-2016,**
321 **enviado por la señora Carmen Muñoz Quesada, Viceministra del Ministerio de**
322 **Gobernación y Policía a las Asociaciones de Desarrollo Integral de la Zona Alta, Llano**
323 **Bonito, El Palenque, Calle Solís. La Palmita, Barranca y San Antonio.**

324
325 **ARTICULO 11.** Se recibe una copia de un documento dirigido a la señora Olga Marta
326 Corrales Sanchez y al señor Claudio Rodríguez Ramírez Alcalde ai., de parte de la
327 señora Magaly Pérez Rojas, una queja, sobre una caja de registro.
328 Comentarios:

329 El Alcalde comenta que esa caja de registro recoge agua también de la ruta nacional
330 el trabajo que hay que hacer ahí no es sencillo.

331
332 El Presidente dice que así fue como le respondieron que el trabajo es complicado, la
333 señora Magaly Pérez Rojas lo que hace en su oficio es una advertencia de un posible
334 recurso y hace llegar una copia al Copia al Concejo.

335 **Por lo tanto, el Concejo hoy lo conoce y como viene dirigido a la Administración,**
336 **simplemente se da por conocimiento.**

337
338 **ARTICULO 12.** Se recibe una copia del Oficio AUDI-MN-CO-24-2016, suscrito por la Licda
339 Vilma Santamaría Barquero, dirigido al Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai.,
340 Advertencia de plazo de trámite.

341
342 **El Concejo lo recibe para conocimiento.**

343
344 **ARTICULO 13.** Se recibe el Oficio MN-ALC-5358-16, suscrito por el ing. Claudio Rodríguez
345 Ramírez, Alcalde ai., en respuesta al Oficio SM-CONCEJO-101-2016, suscrito por la
346 Secretaria, señora Margarita González Arce. Devolución de facturas del Licdo. Cristian
347 Ruiz.

348 **El Concejo lo recibe para conocimiento y para que se incluya en el Expediente 1-01-**
349 **2016**

350
351 **ARTICULO 14.** Se recibe el Oficio CCDD-34/-16, suscrito por la señora Yahaira Quesada R,
352 Área Administrativa del Comité Cantonal de Deportes en ella solicita una audiencia.

353 **El Presidente indica que se le puede dar audiencia para la próxima sesión.**

354
355 **SUNTOS RESOLUTIVOS.**

356

357 **ARTICULO 15.** Se recibe el Oficio AGCE-64-2016, suscrito por el MSc Fabián Trejos
358 Cascante, Gerente General de AGECO. En ella informan que el proyecto “**Trabajamos**
359 **pen la promoción de un envejecimiento activo, fomentamos espacios de participación**
360 **social, el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de las**
361 **Personas Adultas Mayores**”, el interés del documento es con el fin de que este proyecto
362 se extienda en cada cantón. “Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las
363 Municipalidades” con la aprobación del gobierno Local y con la coordinación y
364 participación del Área de Desarrollo Social o afín de la municipalidad. También invitan a
365 una persona del Concejo Municipal a participar en la reunión informativa en la que se
366 brindará mayor detalle del proyecto propuesto. **Dicha reunión se llevara a cabo el día**
367 **viernes 13 de mayo de 2016. De 9 am. A 12 pm, en el centro de Servicios Gerontológicos**
368 **de AGECO, ubicado en Barrio Escalante en San José, de la Iglesia Santa Teresita 300**
369 **metros norte y 25 este.**

370 **Los Miembros del Concejo disponen dejar este documento para las nuevas autoridades**
371 **que asumen a partir del primero de mayo.**

372
373 **ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio AGCE-65-2016, suscrito por el MSc Fabián Trejos
374 Cascante, Gerente General de AGECO.

375 **Los Miembros del Concejo disponen dejar este documento para las nuevas autoridades**
376 **que asumen a partir del primero de mayo.**

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

CAPITULO N° 5

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

382 **ARTICULO 17.** Los señores Síndicos y Sindicas presentan las siguientes solicitudes al señor
383 Alcalde ai:

384 a- síndico Manuel Rodríguez le pide al Alcalde el arreglo de algunas cajas de
385 registro del Barrio El Carmen, el señor Presidente le responde que el señor
386 Elio Rodríguez, quien es la persona que se encarga de eso trabajos en este
387 momento se encuentra incapacitado por lo que hay que esperar; pero
388 que lo va tener pendiente.

390 b- El síndico Rolando Castro le pregunta al Alcalde ai, si el Back-hoe ya está
391 arreglado, el Alcalde le responde que todavía no, que lo que se hizo fue
392 ponerle llantas para traerlo al plantel y tenerlo en buen resguardo y
393 protegerlo del vandalismo, que ya se hicieron los tramites en el INS y pronto
394 va a estar reparado. El Síndico Castro le pregunta por el hecho de que el
395 señor Trino le pidió que le preguntara, ya que éste, es un miembro de la
396 comunidad y lo había solicitado. El Alcalde ai, le responde que esa
397 solicitud la tiene pendiente.

398 c- La síndica María Isabel Villalobos le pregunta a don Claudio sobre el
399 asunto de la Ciudadela Santa Marta donde hay dos entradas que son
400 municipales que al final tienen un sifón, no tienen salida y llegaron tres
401 camiones a tirar basura y ve como una solución que coloquen una cerca
402 para que los carros no entres para que este problema no se dé. El señor
403 Alcalde ai, le recomienda denunciar con el número de placa y con
404 fotografías, para que se les aplique la ley, eso es un delito, cuando se les
405 cobre cien mil colones que es lo que dice la ley, no lo vuelven a hacer,
406 una cerca no los detiene, ellos siempre van a entrar a votar la basura, si
407 tienen que pagar, entonces si lo piensan, para volver a entrar.

408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455

CAPITULO 6
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES
ARTICULO 18. Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

Sesión celebrada el día miércoles 9 de marzo del 2016 a las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Miembros presentes: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Carlos Alfaro González. Miembros ausentes: Gilberto Ruíz Vargas, Alicia Alfaro Castro, Rolando Castro Porras.

Por la administración: Asesor: Lic. Luis Ernesto Castro, Msc. Alexander Acuña

Por la auditoría: Licda. Vilma Santamaría Barquero y Lic. Alexis Arroyo

Por la Alcaldía: Ing. Claudio Rodríguez

Artículo 1: Modificación presupuestaria del mes de marzo

Se analiza y revisa la modificación interna del mes de marzo y se efectúan los siguientes comentarios:

En la página 13, en el programa II: Recolección de Basura, se está justificando dar contenido presupuestario para servicios especiales y se adjunta un proyecto, por lo cual se solicita por parte de la Comisión a la señora Kattia Alegría, para que exponga dicho proyecto.

La encargada de la Unidad Técnica Ambiental justifica el proyecto en función de la necesidad de acuerdo a la Ley 8839 de requerir un inspector ambiental que se encargue del tema de las denuncias ambientales y su tramitología ante Tribunales Ambientales.

El regidor Hans Corrales le indica que más que un proyecto, esa necesidad, tiene carácter de función permanente y es claro que por criterio del Concejo Municipal, no se está aprobando cargos en servicios especiales para actividades ordinarias. Se le indica a la señora Alegría, que lo procedente es presentar la justificación de la plaza en el presupuesto para crearla, sobre todo considerando que existe contenido presupuestario en la Unidad Técnica Ambiental y además es un asunto de ley.

Se somete a votación por parte de los miembros de la Comisión, la no inclusión de esta petición dentro de la modificación interna y la recomendación de que se incorpore en el próximo presupuesto extraordinario, a lo cual de manera unánime los miembros de la Comisión están de acuerdo.

Luego se hacen unas correcciones de forma; básicamente en la página 14, en el renglón 5.2.3.0.01.03, no debe de decir servicios especiales, sino que se debe de indicar la cuenta suplencias. De igual forma en la página 17, en el rubro 5.2.9.2.1.03.02, no debe de decir publicidad y propaganda, sino que debe de decir servicios de información.

Una vez vista la modificación y analizada se aprueba por unanimidad.

456
457 Artículo 2: Recursos a incorporar en el presupuesto extraordinario
458
459 Se conoce el Oficio AUDI-MN-CO-16-2016, el cual ya fue referido por la auditoría a la
460 gerencia financiera y de igual forma esta Comisión lo recibe para que se incorpore en el
461 próximo presupuesto. Se encuentra presente el Lic. Castro, quien acusa recibido del
462 mismo.
463 De la misma forma la Comisión conoce la nota del Departamento de Urbanismo del
464 INVU, en el cual se indica que el monto correspondiente a la revisión del Plan Regulador
465 para El Cantón de Naranjo es de ¢15 600 730, a lo cual la Comisión recomienda como
466 prioridad tomar en cuenta en el presupuesto extraordinario este monto, pues el Plan
467 Regulador es un instrumento necesario en estos momentos y se debe de considerar
468 como de alta importancia.
469
470 En el mismo orden de cosas, se recibe el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal
471 ACUN 11.1-2016 de la sesión ordinaria Acta 2 del 2016, celebrada el 7 de marzo.
472 La Comisión aprueba la distribución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial y se
473 recomienda su incorporación al Presupuesto Extraordinario No1-2016.
474
475 Asuntos varios
476
477 El Alcalde a.i. indica que ya se cuenta con el contenido presupuestario para la placa
478 de homenaje póstumo al señor Orlando Arroyo Valverde y que el mismo fue incluido en
479 la modificación interna presentada.
480
481 Se cierra la sesión al ser las 11:40 am.

482 Comentarios de los señores Regidores al Dictamen:

483 El Alcalde ai, desea que su comentario quede en actas: el acuerdo ya está y lo respeta,
484 no lo comparto pero es mi derecho y basándome en la advertencia presentada en el
485 Oficio AUDI-MN-CO-24-2016, de plazo de trámites, en el punto 5, cuando habla de
486 permisos de construcción se debe a que en el Departamento Ambiental no se cuenta
487 con un inspector, porque no puedo utilizar los inspectores propios de la administración
488 porque son del programa I, y me puede traer problemas porque la Unidad Ambiental se
489 encuentra en el programa II, basado a esa advertencia le solicito al Concejo que se me
490 autorice a la contratación de un inspector a un plazo de dos meses con el fin de sacar
491 los usos de suelo que están atrasados para poder cumplir con esa advertencia que
492 hace la auditoría, como repito este permiso de uso de suelos para construcción es
493 específico la visita que se debe hacer al sitio y ustedes saben que yo lo estuve haciendo
494 personalmente pero en estos momento se le limitó por cuestiones que tuve que asumir
495 la alcaldía por incapacidad de la señora Alcaldesa y no lo puedo hacer. Sabiendo esta
496 problemática se va a incluir en el Presupuesto Extraordinario esa plaza por
497 recomendación de la misma comisión. Pero mientras esto se dé, solicito con todo
498 respeto se me autorice con base a esta advertencia hacer una contratación por dos
499 meses para poder salvaguardar la Ley que hace mención la señora Auditora, sino es
500 así, se me va a ser imposible cumplir con esta advertencia y quiero que conste en el
501 acta tal y como lo dije.

502 El Presidente le indica que por un asunto de orden, en correspondencia hasta hoy
503 conocemos la advertencia de la Auditoria y lo que se está analizando es un dictamen
504 de comisión. El Alcalde ai, dice que él hizo el comentario en la comisión de hacienda y
505 presupuesto también. El Presidente le dice que él está diciendo que en base a la
506 advertencia que hoy conocimos y la comisión no la conocía el miércoles la están
507 conociendo hasta ahora y si gusta lo hace no en base a la advertencia de la auditoria
508 pero si su comentario lo hacemos contar dentro del dictamen, la sugerencia es que en
509 el informe de la Alcaldía lo plantee como una petición al Concejo en función de la nota
510 que se conoció de la Auditoria. El Alcalde ai, dice que hace el comentario porque el
511 Concejo en este momento va a aprobar el dictamen y seguidamente van a aprobar la
512 modificación presupuestaria entonces quedaría fuera mi petición de hacer una
513 contratación por lo que creo que el momento oportuno es que lo consideren ya para
514 que quede incluido. El Presidente dice que está bien, pero no en función de la nota de
515 la auditoria que hasta ahorita la conocemos y le pregunta al Alcalde ai., si lo entiende.
516 El Alcalde dice que si entiende pero él el miércoles en la reunión mencionó esta
517 situación de la advertencia, porque el documento viene dirigido a él desde el 8 de
518 marzo en la reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto yo mencione, que por
519 favor se me permitiera hacer una contratación por dos meses para salvaguardar esta
520 situación ahora lo retomo ya que la nota es oficial hacia ustedes. El Presidente le dice,
521 que ellos la conocen hasta ahora yo no la conocía el miércoles, usted puede decir que
522 se agregue al dictamen la petición que usted hizo el miércoles, que a la luz de un
523 documento que recibió usted, no aquí, pide que se le nombre a ese inspector por dos
524 meses eso puede ir, como tal lo expuso Claudio dentro del dictamen de comisión pero
525 haciendo alusión que ese oficio de auditoria lo conocía él, no el Concejo. El Alcalde ai.
526 Le pregunta al Presidente, entonces en que momento hago la petición. El Presidente le
527 dice. Por eso le digo, que el espacio lógico es en la parte del informe de la Alcaldía
528 porque tiene que ir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto porque ya lo que está en
529 el dictamen esta dictaminado. El Alcalde ai. Dice. Entonces yo si les puedo solicitar que
530 el Concejo como tal en pleno sea comisión y exonerarlo de dictamen de comisión. El
531 Presidente le dice que lo puede solicitar. El Alcalde dice que esa bien, y agradece.

532 Una vez hechos los comentarios del Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto
533 el Presidente somete a votación

534 **ACUERDO SO-11-105-2016. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión de**
535 **Hacienda y Presupuesto celebrado el día 9 de marzo del 2016. ACUERDO APROBADO**
536 **POR UNANIMIDAD.**

537
538 Del Dictamen se derivan tres acuerdos.

539
540 Primero acuerdo: tiene que ver con la aprobación de la Modificación Presupuestaria del
541 mes de marzo del 2016.

542
543 **ACUERDO SO-11-106-2016. El Concejo Municipal aprueba la Modificación**
544 **Presupuestaria del mes de marzo del 2016. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
545 **UNANIMIDAD.**

546
547 El segundo acuerdo tiene que ver con incorporar al Presupuesto Extraordinario 1-2016, la
548 distribución de los recursos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

549
550 **ACUERDO SO-11-107-2016. El Concejo Municipal de Naranjo aprueba la incorporación**
551 **del Acuerdo de la Junta Vial Cantonal de la distribución de los recursos de la Ley 8114,**
552 **al Presupuesto Extraordinario 1-2016. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

553
554 El tercer acuerdo tiene que ver con los recursos del Plan Regulador

555
556 **ACUERDO SO-11-107bis-2016.el Concejo Municipal según lo recomendado por la**
557 **Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda que se le dé prioridad al monto de**
558 **los 15.630.000. Millones para dar trámite al Plan Regulador en el próximo presupuesto**
559 **extraordinario ya que reviste un carácter de importancia para el Cantón de Naranjo.**
560 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Trasládese a la Gerencia Financiera la petición**
561 **de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se contemple.**

562

563

CAPITULO N° 7

564

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

565

566 **ARTÍCULO 19.** Había quedado pendiente de aprobar el acuerdo solicitado por la
567 Comisión Pro-vivienda del Rosario. El Concejo Municipal en pleno con justificadas
568 razones mociona en los siguientes términos:

569 Considerando que la Comisión Pro-vivienda del Rosario de Naranjo cuenta con el aval
570 del Concejo de Distrito y por la Asociación de Desarrollo Integral del Rosario.

571 Que cuenta con el visto bueno de la comunidad. Que la misma es conformada por
572 miembros del distrito.

573 Que reviste un carácter de importancia a nivel de distrital.

574 Que la misma ASADA del Rosario manifiesta su apoyo al proyecto.

575 Que cuenta con todo el apoyo de la Administración Municipal.

576 Por tanto se acuerda:

577 **ACUERDO SO-11-108-2016. Este Concejo Municipal en aras de facilitar toda la**
578 **tramitología que corresponde llevar a buen término el Proyecto de Vivienda Social en el**
579 **distrito del Rosario manifiesta que el proyecto que el día de hoy presentan ante el**
580 **Concejo Municipal la Asociación Pro-Vivienda del Rosario reviste una importancia**
581 **cantonal y Municipal en el tema social referido propiamente al área de vivienda**

582

583 **ARTICULO 20.** El regidor Alex Zambrana Obando comenta que en la Comisión de
584 Hacienda y Presupuesto se conversó sobre el tema del departamento Ambiental y
585 menciona que era importante pedirle un informe al departamento como tal para saber
586 cuáles funciones ellos están cubriendo hay tres funcionarios y aparentemente una de
587 las quejas de la Funcionaria es que tiene mucho recargo en el trabajo de ella, por lo
588 que me parece muy importante pedirle un informe sobre cuáles son los trabajos que
589 están ejerciendo cada uno de ellos para ver porque es que tiene tanto recargo y si hay
590 funciones que no están cubriendo por el mismo recargo que están ejerciendo.

591 El Presidente dice que le parece la idea pero el miércoles la señora Katia viene a una
592 audiencia y ese día se le podría preguntar.

593 El regidor Ovidio Rojas comenta que le parece bien lo mencionado por el Presidente
594 porque ese departamento está muy saturado y si se le pide un informe más se van a
595 atrasar.

596 El regidor Zambrana hace el comentario porque oyó rumores que el departamento de
597 Planificación Urbana y ese departamento no se están llevando muy bien y se están
598 intercambiando algunos trabajos que no es conveniente y por eso prefería que el
599 informe lo hagan por escrito. Y ojala que el departamento de Planificación Urbana

600 justificara también cuáles son sus obligaciones. Para que no se recarguen de trabajos
601 que no les corresponden.

602 El Alcalde ai, comenta ese departamento cuenta con una secretaria una trabajadora
603 social y Katia Alegría es la coordinadora, lo que sucede es que hay una interpretación
604 de la ley de parte el Ing. Marcos Picado y de la Ing. Katia Alegría y aquí puede venir un
605 informe de ambos departamentos que no me voy a referir a ninguno de los dos hasta
606 tanto no se me dé por escrito una investigación previa que está llevando a cabo la
607 Licda Rosibel Monge que está revisando el marco legal y una interpretación de Recursos
608 Humanos que me diga a quien le corresponde una u otra acción. Por lo tanto no voy a
609 tomar ninguna decisión hasta tanto llegue esa resolución no voy a tomar ninguna
610 decisión es una interpretación legal y hay que esperarla. Pido que esperemos ese
611 resultado de la investigación y yo personalmente la llevo al Concejo.

612 El regidor Zambrana dice que él no sabía que lo estaban investigando jurídicamente y
613 que por eso es bueno preguntar y lo lógico es esperar esa investigación que realiza la
614 parte legal.

615

616

CAPITULO N°8

617

INFORME DE LA ALCALDÍA

618 **ARTICULO 21.** El señor Alcalde ai. Presenta el Informe por medio Naranjo, MN- ALC-5367-
619 2016.

620 **SEÑORES Y SEÑORAS**

621 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

622

623 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

624 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de
625 marzo, 2016.

626 **PUNTO UNO.**

627 El señor Alcalde ai. Indica que por parte de la administración ya se mandó la nota al
628 Director Financiero en primer lugar para que se le dé prioridad a las deudas judiciales,
629 que así lo dicta el Código Municipal y la Contraloría y en segundo lugar la deuda de los
630 Funcionarios Municipales en su totalidad y en tercer lugar lo del Plan Regulador.

631

632 **PUNDO DOS.** El Presidente le pide al Alcalde ai, que inicie el informe con la petición
633 que hizo al inicio, el Presidente lo explica primero:

634 La ing. Katia Alegría Zumbado pidió la posibilidad de contratar a un inspector para que
635 se encargue de las denuncias ambientales y ella dijo que ese servicio se tenía que seguir
636 dando en la Municipalidad y darle seguimiento que ya tienen varias denuncias y no las
637 han podido sacar por falta de un inspector y que ya están siendo denunciados por dar
638 trámite a las denuncias. Los de la Comisión les dijeron que esa solicitud más que un
639 proyecto es de carácter de función permanente y se le dijo que presentara esa
640 propuesta como la creación de una plaza y así lo va a hacer. Ahora el Alcalde dice
641 que tiene una complicación porque tiene un atraso en ese departamento con una
642 presa de trabajo y la advertencia de la Auditoria.

643

644 El Alcalde le indica que lo explicó muy bien, pero que, le faltó decir que los inspectores
645 que están nombrados son del programa I, el Departamento de la Unidad Técnica de
646 Gestión Ambiental es del programa II, y los programas no se pueden intercambiar y si lo
647 hago me pueden acusar. Yo acato y voy a incluir esa plaza en el extraordinario pero
648 para el trámite de la presentación del presupuesto extraordinario hay que esperar por

649 mínimo dos meses. Comparto la opinión del Concejo de no contratar personal en
650 servicios especiales si no está autorizado, pero estoy en una situación especial, en
651 primera instancia tengo una presa, que como lo dice doña Vilma en la advertencia por
652 plazo de trámite. Por esa razón es que estoy solicitando se me deje contratar una
653 persona por dos meses con las características que expreso la Ingeniera Alegría en el
654 proyecto para salvaguardar esta situación. Por eso les pido que se reúnan en comisión y
655 analicen el proyecto para poder contratar a una persona que ayude en esas labores.
656 El Presidente dice que es una solicitud directa del señor Alcalde ai.

657 La regidora Alicia Alfaro dice que se exima de trámite de comisión. el Presidente dice
658 que es complicado porque pesa un acuerdo anterior lo lógico es que se dictamine en
659 comisión y lo lógico es ver si esto tiene cara de proyecto con un inicio y un final que
660 podría llamarse sacar la presa de expedientes.

661 El regidor Gilberto Ruiz comenta que el no estuvo presente en la reunión de comisión
662 pero se debe verse de una necesidad y tiene que tener un dictamen de comisión
663 porque no se puede eximir de trámite de comisión, se debe traer y presentar como un
664 proyecto de servicios especiales, tendría que traer la persona, que capacidad tiene por
665 cuánto tiempo va a estar, que funciones va a hacer y cuál es la necesidad.

666 El Alcalde dice que el proyecto que presento la Ing. Alegría trae todas estas preguntas
667 que se hace el regidor Ruiz, ahí están incluidas. El Alcalde solicita que se reúna el
668 miércoles en Comisión de Hacienda y Presupuesto y lo vean como punto único para
669 que se dictamine y se lo aprueben el lunes, está seguro que en dos meses esas sesenta
670 inspecciones se hacen.

671 El regidor Gilberto Ruiz dice que ese planteamiento se tiene que hacer en una reunión
672 de Comisión de Hacienda y Presupuesto junto con el presupuesto extraordinario y la
673 comisión tiene que analizar el presupuesto extraordinario durante unos días. El Alcalde
674 ai, le dice que está equivocado, la plaza si es como lo está diciendo, pero esta otra
675 solicitud no, la contratación de estos dos meses la comisión solo se reúne para que vean
676 el proyecto por servicios especiales del inspector, eso es todo.

677 El regidor Ruiz dice que se lograría con ver eso el miércoles si la otra semana está
678 cerrada la Municipalidad. El Alcalde le responde que el Concejo si sesiona el lunes,
679 entonces el lunes lo pueden aprobar una vez dictaminado el proyecto.

680 El Presidente comenta si el Concejo está en la disposición de que la administración
681 presente un proyecto a dos meses para sacar esas inspecciones, que se lo hagan llegar
682 a la Secretaría y si encontramos la posibilidad de reunirnos para verlos y analizarlo o de
683 plano el Concejo dice que no y ni presente proyecto, es para no hacerlo perder tiempo
684 en la petición que está haciendo.

685 La regidora Alicia Alfaro está de acuerdo en que el Alcalde ai presente el proyecto
686 para dictaminarlo.

687 El Presidente le solicita al Alcalde que deje el Proyecto a la Secretaría y que ella nos
688 convoque. La regidora Alicia Alfaro dice que se pueden reunir el miércoles a las 5 de la
689 tarde.

690 El Presidente dice que le dejen el proyecto a la Secretaría y que ella los convoque o
691 también lo pueden ver antes de la sesión.

692
693 **PUNTO TRES**
694 Modificación Interna. Una vez conocido por parte de la Comisión Municipal Permanente
695 de Hacienda y Presupuesto, la modificación interna 02-2016 según oficio MN-ALC-
696 5338-16, Sesión celebrada el día miércoles 09 de marzo del 2016 a las 09:30 en la Sala
697 de Sesiones del Concejo Municipal. Se adjunta para su debida aprobación con las
698 debidas correcciones.

699 Naranjo, 07 de marzo 2016.

700 MN- ALC-5338-16.

701 **SEÑORES Y SEÑORAS**

702 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
 703 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

704
 705 **ESTIMADOS SEÑORES:**

706 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
 707 modificación Interna presupuestaria 02-2016 conforme a la información que se le
 708 detalla:

Programa	Centro de Costos	Código
I	Concejo Municipal	5.1.1.2
	Secretaria Municipal	5.1.1.3
	Deudas fondos y transferencias / Plataforma de Servicios	5.1.4 /5.1.1.10
	Tesorería	5.1.1.8
	Dirección Administrativa	5.1.1.11
	Planificación Urbana / Servicios Generales	5.1.1.16 / 5.1.1.18
	Inspección y Notificación / Patentes y Licencias	5.1.1.22 / 5.1.1.15
II	Aseo de Vías	5.2.1
	Recolección de Basura	5.2.2
	Mantenimiento de caminos	5.2.3
	Acueductos	5.2.6
	Fiestas patrias y otras actividades culturales	5.2.9.2
	Gestión Social	5.2.10.2
	Mantenimiento de edificios	5.2.17
III	Ley 8114	5.3.2.1

709
 710
 711
 712
 713

PROGRAMA I
CENTRO DE COSTOS: CONCEJO MUNICIPAL 5.1.1.2

JUSTIFICACIÓN: Compra de Cortinas para el Salón de Sesiones.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.2.1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	¢200.000.00	5.1.1.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢200.000.00
TOTAL		¢200.000.00	TOTAL		¢200.000.00

714
 715 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 716 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°

717 27 del 5 de julio del 2010), La Secretaria Municipal mediante el oficio SM-CONCEJO-
 718 087-2016 manifiesta que:

- 719 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 720 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 721 acredite que estos ya han sido atendidos.
 722 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

723
 724
 725

CENTRO DE COSTOS: SECRETARIA MUNICIPAL 5.1.1.2

JUSTIFICACIÓN: Trasladar recursos para cancelar los salarios escolares adeudados a los funcionarios Gabriela López Vargas y Margarita Gonzalez Arce así como la compra de una llave maya para la Secretaría del Concejo.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.3.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	¢159.835.75	5.1.1.3.0.03.04	Salario escolar	¢111.917.18
			5.1.1.3.0.03.03	Decimotercer mes	¢9.326.43
			5.1.1.3.0.04.01	Contribuyente patronal al Seguro de Salud	¢15.858.66
			5.1.1.3.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	¢559.59
			5.1.1.3.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	¢179.07
			5.1.1.3.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	¢1.678.76
			5.1.1.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢3.357.52
			5.1.1.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢1.958.55
			5.1.1.3.2.99.01	Útiles y materiales	¢15.000.00

			de oficina y computo	
TOTAL	¢159.835. 75		TOTAL	¢159.835. 75

726

727 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
728 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
729 27 del 5 de julio del 2010), La Secretaria Municipal mediante el oficio SM-CONCEJO-
730 087-2016 manifiesta que:

- 731 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
732 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
733 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
734 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
735

736

PROGRAMA I

737

CENTRO DE COSTOS: DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS 5.1.4 /

738

PLATAFORMA DE SERVICIOS 5.1.1.10

JUSTIFICACIÓN: Trasladar recursos presupuestario al Centro de Costos de Plataforma de Servicios para la reparación de Impresora.					
Meta IV: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.4.6.06.02	Reintegros o devoluciones	¢300.000.00	5.1.1.10.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	¢300.000.00
TOTAL		¢300.000.00	TOTAL		¢300.000.00

739

740 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
741 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
742 27 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera manifiesta que:

- 743 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
744 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
745 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
746 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
747

748

CENTRO DE COSTOS: TESORERÍA 5.1.1.8

JUSTIFICACIÓN: Para la Compra de contadora de billetes // Presupuestar para cubrir el servicio de transporte de valores y dotación de efectivo					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.8.1.03.06	Comisiones y gastos	¢4.250.000.00	5.1.1.8.1.04.99	Otros servicios	¢3.900.000.00

	por servicios financieros y comerciales			de gestión y apoyo	
			5.1.3.8.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢350.000.00
	TOTAL	¢4.250.000.00		TOTAL	¢4.250.000.00

749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Contabilidad y Presupuesto mediante oficio MN-CP-003-2016 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

CENTRO DE COSTOS: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACIÓN 5.1.1.11

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido a procesos de Capacitación, reuniones, visitas y coordinación.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.3.11.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢400.000.00	5.1.1.11.1.05.01	Transporte dentro del país	¢100.000.00
			5.1.1.11.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢100.000.00
			5.1.1.11.1.07.01	Actividades de capacitación	¢200.000.00
	TOTAL	¢400.000.00		TOTAL	¢400.000.00

761 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
762 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
763 27 del 5 de julio del 2010), La Dirección Administrativa y Planificación manifiesta que:
764 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
765 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
766 acredite que estos ya han sido atendidos.
767 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
768
769

770 **CENTRO DE COSTOS: PLANIFICACION URBANA 5.1.1.16 / SERVICIOS**
 771 **GENERALES 5.1.1.18**

JUSTIFICACIÓN: Transferir los recursos asignados para combustible y lubricantes a Servicios Generales para la Administración del Uso de los Vehículos.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.16.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢19.860.00	5.1.1.18.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢19.860.00
TOTAL		¢19.860.00	TOTAL		¢19.860.00

772 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 773 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 774 27 del 5 de julio del 2010), El Departamento de Planificación Urbana mediante el oficio
 775 DPU-MN-124-2016 manifiesta que:

- 777 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 778 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 779 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

781
 782
 783 **CENTRO DE COSTOS: INSPECCION Y NOTIFICACIÓN 5.1.1.22 // PATENTES Y**
 784 **LICENCIAS 5.1.1.15**

JUSTIFICACIÓN: Trasladar recursos presupuestarios al Centro de Costos de Patentes y Licencias para la compra de un Equipo de Computo					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.3.22.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢800.000.00	5.1.3.15.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢800.000.00
TOTAL		¢800.000.00	TOTAL		¢800.000.00

785 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 786 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 787 27 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera Tributaria manifiesta que:

- 789 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 790 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 791 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

793
 794 **PROGRAMA II: ASEO DE VÍAS 5.2.1**

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido presupuestario a las cuentas de Combustibles y Lubricantes y Textiles y vestuarios.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.1.2.03.06	Materiales y productos de plásticos	¢200.000.00	5.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢200.000.00
5.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢100.000.00	5.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢200.000.00
5.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	¢100.000.00			
TOTAL		¢400.000.00	TOTAL		¢400.000.00

795

796 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 797 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
 798 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Ambiental mediante el oficio MN-
 799 UTGA-031-16 manifiesta que:

- 800 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 801 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 802 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

803

804

805

PROGRAMA II: RECOLECCION DE BASURA 5.2.2

JUSTIFICACIÓN: Incrementar las cuentas: en Suplencias // Otros incentivos Salarias // Tintas, pinturas y diluyentes// Equipo y programas de cómputo // Otros servicios de gestión y apoyo // Indemnizaciones.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢13.000.000.00	5.2.2.0.01.05	Suplencias	¢3.000.000.00
5.2.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢1.636.433.33	5.2.2.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢4.000.000.00
			5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢583.333.33
			5.2.2.0.04.01	Contribución patronal al seguro	¢991.900.00
			5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢35.000.00

		5.2.2.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	¢11.200.00
		5.2.2.0.05.02	Aporte patronal Régimen Obligatorio	¢105.000.00
		5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢210.000.00
		5.2.2.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢500.000.00
		5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢700.000.00
		5.2.2.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢1.500.000.00
		5.2.2.6.06.01	Indemnizaciones	¢3.000.000.00
	TOTAL	¢14.636.433.33	TOTAL	¢14.636.433.33

806

807 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
808 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
809 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Ambiental mediante el oficio MN-
810 UTGA-080-16 manifiesta que:

- 811 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 812 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 813 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

814

815

816

PROGRAMA II: MANTENIMIENTO 5.2.3

JUSTIFICACIÓN: Reforzar contenido presupuestario para el pago de suplencias del Funcionario Juan Alexis Chaves // Incluir contenido presupuestario para el mantenimiento del servicio BN Flotas.					
Meta II: Contar con los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de Caminos y Calles en forma periódica durante el periodo .					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢19.399.93	5.2.3.0.01.05	Suplencias	¢1.446.909.50
5.2.3.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo y transporte	¢997.000.00	5.2.3.0.03.03	Decimotercer	¢120.575.79

5.2.3.2.01.01	Combustible y lubricantes	¢575.499.99	5.2.3.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢205.027.08
5.2.3.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢330.272.98	5.2.3.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢7.234.55
			5.2.3.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	¢2.315.06
			5.2.3.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	¢21.703.64
			5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢43.407.29
			5.2.3.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	¢75.000.00
TOTAL		¢1.922.172.90	TOTAL		¢1.922.172.90

- 817
818 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
819 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
820 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV-MN-
821 CI-081-16 manifiesta que:
- 822 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 823 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
824 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 825 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
- 826

PROGRAMA II: ACUEDUCTO MUNICIPAL 5.2.6

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido presupuestario en los diferentes rubros para la gestión adecuada de la oficina, brindando un servicio adecuado.					
Meta VII: Suministrar el servicio de agua potable a los abonados diariamente durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.6.0.01.02	Jornales	¢6.593.652.80	5.2.6.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢850.000.00
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢549.471.07	5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢70.833.33
5.2.6.0.04.01	Contribución	¢934.320.60	5.2.6.0.04.01	Contribución	¢120.445.00

	patronal al seguro			patronal al seguro		
5.2.6.0.04.05	Contribución al Banco Popular	¢32.968.26		5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢4.250.00
5.2.6.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	¢10.549.84		5.2.6.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	¢1.360.00
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	¢98.904.79		5.2.6.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	¢12.750.00
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢197.809.58		5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢25.500.00
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢125.004.67		5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢16.114.58
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢16.757.318.38		5.2.6.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢600.000.00
5.2.6.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢20.501.252.92		5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢6.400.000.00
				5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢3.300.000.00
				5.2.6.5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	¢14.500.000.00
				5.2.6.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢3.400.000.00
				5.2.6.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el IFAM	¢16.000.000.00
				5.2.6.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢500.000.00

TOTAL	¢45.801.252 .92	TOTAL	¢45.801.252 .92
--------------	--------------------	--------------	--------------------

827

828 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
829 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
830 27 del 5 de julio del 2010), El Acueducto Municipal mediante el oficio MN-DAM-0102-
831 2016 manifiesta que:

- 832 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 833 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
834 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 835 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

836

837

838 **PROGRAMA II: FIESTAS PATRIAS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES 5.2.9.2**

JUSTIFICACIÓN: Asignar contenido presupuestario en Publicidad para actividad Turística. (Solicitud realizada por el Regidor Carlos Alfaro Gonzalez ante la Dirección Financiera Tributaria).					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.9.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢100.000.00	5.2.9.2.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢100.000.00
TOTAL		¢100.000.00	TOTAL		¢100.000.00

839

840 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
841 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
842 27 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera Tributaria manifiesta que:

- 843 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 844 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
845 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 846 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

847

848

PROGRAMA II: GESTIÓN SOCIAL 5.2.10.2

JUSTIFICACIÓN: Trasladar recursos para cancelar prestaciones legales.					
Meta 14: Contar con la Oficina de Trabajo Social					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.10.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢44.485.66	5.1.4.6.03.01	Prestaciones legales	¢44.485.66
TOTAL		¢44.485.66	TOTAL		¢44.485.66

849

850 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
851 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°

852 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Gestión Social mediante el oficio GS-MN-014-
853 16 manifiesta que:

- 854 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 855 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 856 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 857 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

858
859

PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 5.2.17

JUSTIFICACIÓN: Se requiere reforzar la cuenta de productos acrílico para la compra de una placa que se va a instalar en el Biblioteca Pública de Naranjo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢125.000.00	5.2.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	¢125.000.00
TOTAL		¢125.000.00	TOTAL		¢125.000.00

860 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
861 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N°
862 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales mediante el oficio MN-
863 OSG-057-16 manifiesta que:

- 864 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 865 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 866 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 867 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

868
869

PROGRAMA III: LEY 8114

JUSTIFICACIÓN: Refuerza contenido presupuestario para el pago de peajes y parqueo publico // Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para la compra de crema protectora solar // Comprar materiales para mantenimiento de carrocería de vagonetas SM 3968 y SM 3022 para compra de herramientas // Compra de uniformes de funcionarios operativos // Compra de artículos de limpieza y seguridad // Compra de teléfonos de oficina.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	¢88.199.65	5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢193.838.50
5.3.2.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢193.838.50	5.3.2.1.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢200.000.00
5.3.2.1.06.01.04	Seguros de riesgo del trabajo	¢483.954.22	5.3.2.1.2.01.02	Productos farmacéuticos y	¢250.000.00

				medicinales	
5.3.2.1.1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	¢200.000.00	5.3.2.1.2.01.99	Otros productos químicos	¢30.000.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢1.369.593.88	5.3.2.1.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	¢10.000.00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢477.486.13	5.3.2.1.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢40.000.00
			5.3.2.1.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢15.000.00
			5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢222.500.00
			5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢1.369.593.88
			5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢86.980.00
			5.3.2.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢280.400.00
			5.3.2.1.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢39.760.00
			5.3.2.1.5.01.03	Equipo de comunicación	¢75.000.00
TOTAL		¢2.813.072.38	TOTAL		¢2.813.072.38

870
871
872
873
874
875
876
877
878
879

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV-MN-081-16 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

880 **ACUERDO SO-11-109-2016. El Concejo Municipal basados en el Dictamen de Comisión**
881 **de Hacienda y Presupuesto celebrada el 09 de Marzo de 2016, aprueba la Modificación**
882 **Interna del mes de marzo de 2016, de acuerdo a la información que se detalló**
883 **anteriormente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.**
884

885

CAPITULO Nº 9

886

INFORME DE LA PRESIDENCIA

887 **ARTICULO 25.** El presidente solicita que para el miércoles 16, día de la Sesión
888 Extraordinaria confirmar el orden de las audiencias. Recordar que primero se va a
889 atender al Licdo Gerardo Andrés Chacón Agüero, y luego a la Ing. Kathia Alegría.

890

891 También solicita que, sobre la respuesta que dio el Licdo Alonso Núñez de que el
892 expediente del Tajo Gavilanes lo había enviado en su integridad y al decir la
893 Administración que no tiene el expediente completo.; preguntarle a la Licda Rosibel
894 Monge que haga llegar el resto del expediente, para que el Concejo no tener que
895 llamar al Licenciado Alonso Núñez y se entienda ella con él.

896 El Alcalde ai indica que él personalmente se va a encargar de este asunto.

897

898

899

CAPITULO Nº 10.

900

CLAUSURA

901

902 **ARTÍCULO 26** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte y cuarenta
903 minutos del siete de marzo del dos mil dieciséis.

904

905

906

907

908

909 Ing. Hans Corrales Morales.

Margarita González Arce

910 Presidente

Secretaria

911

912

913

914

915

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez

916

Alcalde ai.

917

918

919

920

921

922